Medellín, 17 de septiembre de 2026.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE APOYO A LA GESTIÓN (E) DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA

CERTIFICA QUE:

Los trece (13) cargos de planta existentes en la Entidad resultan insuficientes para el desarrollo de todas las actividades asociadas al objeto y funciones de la AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA.

Por lo anterior, en la Entidad no existe personal de planta con el perfil e idoneidad requerida para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere contratar:

ÁREA	N°	OBJETO	OBSERVACIONES
Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria – GEP	**1**	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP– para apoyar los procesos técnicos, administrativos, financieros y presupuestales de los contratos y/o convenios derivados de la ejecución de los proyectos adscritos a la subdirección para la Agencia de Educación postsecundaria de Medellín - Sapiencia.	**COMITÉ No.109 21/09/2026**
	2	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP– para el desarrollo de actividades operativas, administrativas, de ejecución contractual y de apoyo a la supervisión relacionadas con los diferentes proyectos de la Subdirección GEP.	
	3	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria GEP para el apoyo en las actividades de supervisión y seguimiento a la ejecución de la gestión técnica, administrativa y contractual, relacionadas con la operación del proyecto	

	Implementación del programa ESTUD-IA para la Agencia de Educación postsecundaria de Medellín-Sapiencia.
4	Prestación de servicios profesionales de forma temporal como Profesional II en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria – GEP, para apoyar el diseño, implementación, integración, supervisión, operación y mejora continua de soluciones de inteligencia artificial y analítica de datos en el ecosistema digital @Medellín, garantizando su calidad, sostenibilidad, seguridad y aporte a los procesos de formación, permanencia y atención a los usuarios de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia.
5	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional II en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP– para brindar apoyo en la fase precontractual, contractual y pos contractual y la implementación de articulaciones y estrategias de permanencia que se deriven de los contratos y/o convenios del proyecto Implementación del programa ESTUD-IAy demás programas de la dependencia.
6	Prestación de servicios de forma temporal como profesional universitario en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP–, para apoyar el seguimiento de las actividades administrativas asociadas a la ejecución contractual, así como brindar apoyo técnico y logístico para el funcionamiento de la sala audiovisual, en el marco de la operación e implementación del proyecto Aprovechamiento de la Ciudadela de Occidente –C4TA– y de los demás proyectos que se ejecuten en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia.
7	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional II en la Subdirección para la

	gestión de la educación postsecundaria –GEP– para apoyar las actividades relacionadas a la supervisión, planificación y de gestión administrativas y contractuales, relacionadas con la operación del proyecto implementación del programa vision4rios en el distrito de Medellín para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia
8	Prestación de servicios de forma temporal como Técnico II en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP– para apoyar las actividades de dinamización y difusión de las estrategias del proyecto implementación del ecosistema de la ciudadela digital universitaria @Medellín y demás proyectos de la Agencia en los diferentes corregimientos.
9	Prestación de servicios de forma temporal como profesional en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP– para la planificación y realización de actividades administrativas, contractuales y de apoyo a la gestión vinculadas con la utilización de la sala audiovisual, los laboratorios, las aulas y otros espacios de la Ciudadela de Occidente -C4ta-, conforme a las directrices normativas y recomendaciones de Sapiencia.
10	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP– para el desarrollo de estrategias y actividades operativas, administrativas, de ejecución contractual y de apoyo a la supervisión relacionadas con los diferentes proyectos de la Subdirección.
11	Prestación de servicios de forma temporal como Especialista II para apoyar los procesos administrativos, técnicos, financieros y presupuestales de los proyectos de la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP en la Agencia de

		Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia.	
	12	Prestación de servicios profesionales de forma temporal como Profesional III en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria – GEP para gestionar, administrar y fortalecer técnica y funcionalmente la Ciudadela Digital Universitaria @Medellín, el sitio web institucional y las plataformas LMS Moodle asociadas, garantizando su operación, integración, mejora continua y soporte para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia.	

LAURA SEPULVEDA MARIN
Subdirectora Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión (E).

Revisado por:

MARIA TRINIDAD MARIN GALLO
Profesional Universitario de Talento Humano